
Salinas Pliego impugna ante el TEPJF fallo del INE a favor de morenista

FABIOLA MARTÍNEZ

Ricardo Salinas Pliego impugnó la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que concedió medidas cautelares solicitadas por la senadora Citlalli Hernández frente a hechos que podrían constituir violencia política en razón de género.

Además de presentar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el recurso de revisión al procedimiento especial sancionador, el empresario volvió a calificar de modo despectivo a la legisladora morenista; al mismo tiempo hizo un llamado a defender la libertad de expresión, con el argumento de que “ahorita quieren callarme a mí, mañana a todos ustedes”.

En su cuenta de la red social X, reprodujo además una imagen en la que de nueva cuenta hace alusión al físico de Citlalli Hernández.

El recurso fue interpuesto la noche de este martes a través de su representante legal y, por método aleatorio, Felipe de la Mata será el magistrado ponente.